



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 2 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00505/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/178/2022 de fecha 13 de abril de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Derechos Culturales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, mediante el similar MDPRPA/CSP/0111/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	06 MAY 2022
Recibió:	Pamela
Hora:	11:07am

C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
 DEPARTMENT OF JUSTICE  
 WASHINGTON, D. C. 20535  
 MAY 15 1964  
 MEMPHIS, TENNESSEE

[Faint, illegible handwritten notes or signatures]

50h



Ciudad de México a 13 de abril de 2022

AT/SP/178/2022

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Me permito atender su ocurso número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00011.2/2022**, relacionado con el **PUNTO DE ACUERDO** de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**"Primero. - .....**

**Segundo. - .....**

***Tercero. - Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de generar un plan permanente de actividades culturales y artísticas dentro de sus respectivas demarcaciones, así como de fomentar las actividades que realizan las empresas culturales a fin de mantener la promoción y difusión de la identidad cultural". sic***

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el **exhorto** que nos ocupa; por lo que me permito anexar al presente, copia simple del oficio AT/DGDCyE/089/2022, signado por la Directora General de Derechos Culturales y Educativos de esta Alcaldía, mediante el cual informa, que una función permanente es la de llevar a cabo actividades artísticas, culturales y educativas en los diferentes recintos culturales, espacios públicos, bibliotecas, centros de aprendizaje virtual, centros de artes y oficios de toda la Demarcación Territorial; tanto de los derivados de programas sociales del área de Cultura, como de Educación; asimismo se realizan exposiciones,



conferencias, conversatorios, conciertos y recitales, en medida que la infraestructura cultural, lo permite.

Aunado a lo anterior, se lleva a cabo la promoción de artes escénicas, así como se impulsa y fomenta de manera permanente, la lectura, como eje transversal dentro del propio territorio de la Alcaldía de Tlalpan, como política pública cultural y educativa, y esto también a través de los denominados CAOs, con sus talleres de desarrollo creativo, entre otra variedad de actividades que se desarrollan en beneficio de los tlalpenses, sin omitir, que para este ejercicio fiscal 2022, se promoverá un eje cultural infantil en el marco de la política de formación de públicos.

Ante ello, se considera que este Órgano Político Administrativo da por atendido el punto de acuerdo de mérito, por lo que, sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza**  
**Secretaria Particular**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Lic. Silvia Josefina Sandoval Hernández. - Directora General de Derechos Culturales y Educativos de la Alcaldía de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-000413.  
AEGM/IALO/vch



22-000413-

DIRECCIÓN GENERAL  
DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS



Ciudad de México, a 27 de enero de 2022  
AT/DGDCyE/089/2022

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes  
La Alcaldesa en Tlalpan.  
P r e s e n t e

En respuesta a su similar AT/SP/028/2022 y al Volante 22-000413 informo a Usted que la Dirección General tiene como funciones permanentes llevar a cabo actividades artísticas Culturales y Educativas en los recintos culturales, espacios públicos, bibliotecas, Centros de Aprendizaje Virtual, Centros de Artes y Oficios, tanto de los derivados de los Programas Sociales del área de Cultura como de Educación, así como, exposiciones, conferencias, conversatorios, conciertos, recitales en la medida que la infraestructura cultural lo permite, promoción de artes escénicas, impulso a la lectura de manera transversal en el área cultural y educativa, en los CAOs talleres de desarrollo creativo y a partir de este año se promoverá un eje de cultura infantil en el marco de la política de formación de públicos.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e

Silvia Sandoval  
Directora General de Derechos  
Culturales y Educativos

C.c.p. Ismael Alonso de Lucio Orendain.- Coordinador de asesores.

SS/PALC

1305  
RECIBIDO  
Tercera Copia

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**

Plaza de la Constitución No. 10 Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel: 55 71 55 15 04

